



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 69 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120180048900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Cesar Gustavo Gonzalez Martinez	29/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180038500	Ejecutivo	Jair Ahirton Cure Coneo	Edinson Perez Ramirez	29/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180041200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Fidel Alejandro Vergara Higgins	29/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120180099000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Arnedo Antonio Altamiranda Sierra	29/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120160024900	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Rosalba Del Carmen Rocha Florez	29/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120200004300	Procesos Ejecutivos	Coomulpatria	Cristian Sofán Ortega, Oscar Javier Meza Pacheco	29/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23417408900120160008800	Procesos Ejecutivos	William Alfonso Espitia Hernandez	Maria Cantero Cavadia	29/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

e155658d-2045-46bc-a01b-3e6b23757dcf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 69 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120210007200	Verbales Sumarios	Maria Victoria Diaz Vega	Jaiber Luis Petro Guzman	29/04/2021	Sentencia

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

e155658d-2045-46bc-a01b-3e6b23757dcf